

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

## **Hechos Relevantes**

### **Agencias de Bolsa**

#### **BISA S.A. Agencia de Bolsa**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 18 de noviembre de 2015, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 3 de diciembre de 2015, con el siguiente Orden del Día:

[Sin Adjuntos](#)

1. Lectura de la Convocatoria.
2. Consideración y aprobación de la inscripción de las acciones suscritas y pagadas de la Sociedad en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
3. Desmaterialización de las acciones emitidas por la Sociedad.
4. Modificación de los Estatutos de la Sociedad.
5. Lectura y aprobación del Acta y designación de dos representantes para la firma del Acta.

### **Bancos Múltiples**

#### **Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.**

Ha comunicado que determinó designar a la Sra. Claudia Marcela San Martín Valencia como Gerente Nacional de Desempeño y Responsabilidad Social, designación que fue efectiva a partir del 18 de noviembre de 2015.

[Sin Adjuntos](#)

### **Empresas de Seguros de Personas**

#### **La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 18 de noviembre de 2015, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 10 de diciembre de 2015, con el siguiente "Orden del Día":

[Sin Adjuntos](#)

1. Lectura de la convocatoria y verificación de quorum de instalación.
2. Ratificación de la decisión de Desmaterialización de las acciones emitidas y por emitir por la Sociedad.
3. Modificación Parcial de la Escritura de Constitución de la Sociedad y de los Estatutos Sociales.

4. Nombramiento de ejecutivos encomendados para ejecutar las resoluciones de la Junta General Extraordinaria.
5. Nombramiento de representantes de los Accionistas para la firma del Acta.
6. Lectura y aprobación del Acta.

## **Empresas Privadas (Emisores)**

### **Gobierno Municipal de la ciudad de La Paz**

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Séptima Asamblea General de Tenedores de Bonos Municipales del GAMLP, Serie MLP-E1U-08, realizada el 18 de noviembre de 2015, determinó lo siguiente:

- Presentar el Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos, en el que se concluye que el Emisor ha cumplido con las obligaciones contraídas en el Prospecto de Emisión.
- Presentar el Informe del Emisor, en el cual el GAMLP señaló que las provisiones de recursos de al menos noventa días de anticipación para el pago del treceavo y catorceavo Cupón y del tercer y cuarto vencimiento de capital respectivamente, se realizaron por medio de la Cuenta GAMLP – ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA, en cumplimiento con lo determinado en la Cuarta y la Quinta Asambleas Generales de Tenedores de Bonos. En cuanto al periodo de transición, tras la renuncia de Sr. Alcalde Luis Revilla a fines de diciembre de 2014 para poder ser habilitado a una nueva postulación, tomó posesión como Alcalde del Municipio de La Paz el Sr. Omar Rocha por un periodo de transición que duró desde el 1 de enero hasta el 30 de mayo de la presente gestión, no se produjeron hechos significativos más que retrasos en la ejecución de algunas obras por el cambio de autoridades. Mencionando además que dado los lineamientos y políticas establecidos en la gestión 2014, la gestión municipal mantuvo su solvencia financiera e institucional, así como una administración transparente, eficaz y eficiente de los recursos del municipio y una gestión responsable de la deuda pública municipal.

### **Industrias Sucroalcoholeras ISA S.A.**

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 18 de noviembre de 2015, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100.00% de los participantes, determinó lo siguiente:

1. Autorización de un Programa de Emisiones de Bonos y de las subsiguientes Emisiones de Bonos a ser realizadas bajo dicho Programa para su Oferta Pública y Negociación en el Mercado de Valores.
2. Inscripción del Programa de Emisiones de Bonos y de las Emisiones a ser realizadas bajo el mismo para su oferta pública en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 18 de noviembre de 2015, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100.00% de los participantes, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Consideración y aprobación de los Estados Financieros de la Sociedad al 30 de junio de 2015.
2. Consideración de la Memoria Anual de la Sociedad.
3. Informe del Síndico.

4. Nombramiento del Directorio y Síndico.
5. Tratamiento de Fianza de Directores y Síndico.
6. Designación de Auditores Externos.

## Toyosa S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 18 de noviembre de 2015, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Autorizar el cierre de la Sucursal de la ciudad de Trinidad, del Departamento del Beni, por así convenir a sus intereses. Debiendo efectivizarse el cierre de la referida sucursal el 30 de noviembre de 2015.

## Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

### Bisa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 18 de noviembre de 2015, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Aprobar la modificación al Manual de Procedimientos y Control Interno.
2. Tomar conocimiento al Informe de la Inspección programada de Riesgo de Liquidez realizado por la ASFI a Bisa Safi S.A.
3. Tomar conocimiento de los Informes emitidos por Auditoría Interna.

## Resoluciones Administrativas

### Banco de Crédito de Bolivia S.A.

946/2015 de 12 de noviembre de 2015

[Sin Adjuntos](#)

#### RESUELVE:

**PRIMERO.-** Sancionar al **BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.** con multa, por haber remitido el Poder N° 325/2015 de 19 de marzo de 2015 fuera de plazo, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 y el inciso f), Artículo 1°, Sección 3, Capítulo VI, Título I Reglamento del Registro del Mercado de Valores contenido en el Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

**SEGUNDO.-** El importe de la sanción deberá ser depositado en la cuenta del Banco Central de Bolivia N° 0865 T.G.N. CUENTA TRANSITORIA M/N del Tesoro General de la Nación, al tipo de cambio oficial de venta, detallando en el concepto del depósito el pago de multa impuesta mediante la presente Resolución y deberán remitir copia del comprobante de pago dentro del plazo máximo de quince (15) días hábiles administrativos siguientes a la fecha de notificación con la presente Resolución Administrativa.

### FIPADE Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

958/2015 de 17 de noviembre de 2015

[Sin Adjuntos](#)

#### RESUELVE:

**PRIMERO.-** Sancionar con **amonestación** a **FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.** por el cargo N° 1, al haber remitido con retraso la Matrícula de Registro de Comercio actualizada para al 31 de diciembre de 2014, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 y el inciso j), Artículo 2, Sección 2, Capítulo VI, Título I Reglamento del Registro de Mercado de Valores contenido en el Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

**SEGUNDO.-** Sancionar a **FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.** por el cargo N° 2 con multa, por haber remitido con retraso su Memoria Anual correspondiente a la gestión 2014, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, el inciso e) Artículo 2, Sección 2, Capítulo VI, Título I Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y el inciso b) del Apartado Memoria Anual de la Sociedad Administradora incluida en el Anexo del Título I, Regulación de Envío de la Información Periódica a ser presentada por las Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y las Entidades de Depósito de Valores a ASFI, del Libro 10° de la citada Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

**TERCERO.-** El importe de la sanción deberá ser depositado en la cuenta del Banco Central de Bolivia N° 0865 T.G.N. CUENTA TRANSITORIA M/N del Tesoro General de la Nación al tipo de cambio oficial de venta, detallando en el concepto del depósito el pago de la multa impuesta mediante la presente Resolución y deberán remitir copia del Comprobante de pago dentro del plazo máximo de quince (15) días hábiles administrativos siguientes a la fecha de notificación con la presente Resolución Administrativa.

**Panamerican Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.**

**957/2015 de 17 de noviembre de 2015**

[Sin Adjuntos](#)

**RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Sancionar a **PANAMERICAN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.** con Multa, al haber enviado la comunicación del Hecho Relevante respecto a las determinaciones adoptadas en Junta General Ordinaria de Accionistas de 24 de abril de 2015 con retraso, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 y el Artículo 69 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores, el numeral 6), inciso a), Artículo 2 y el Artículo 3, ambos de la Sección 4, Capítulo VI, Título I Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

**SEGUNDO.-** El importe de la sanción deberá ser depositado en la cuenta del Banco Central de Bolivia N° 0865 T.G.N. CUENTA TRANSITORIA M/N del Tesoro General de la Nación al tipo de cambio oficial de venta, detallando en el concepto del depósito el pago de multa impuesta mediante la presente Resolución y deberán remitir copia del comprobante de pago dentro del plazo máximo de quince (15) días hábiles administrativos siguientes a la fecha de notificación con la presente Resolución Administrativa.

## Noticias

### Agencias de Bolsa

#### BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 19 de noviembre de 2015, **SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.** realizó la provisión de fondos en la cuenta corriente por un monto total de \$us450.000,00 para la cancelación del Cupón N° 3 de los BONOS NUTRIOIL I – EMISIÓN 2 correspondiente a la Serie Única con Clave de Pizarra: NUT-1-E1U-14, misma que se realizará a partir del 23 de noviembre del presente.

#### CREDIBOLSA S.A. AGENCIA DE BOLSA FILIAL DEL BANCO DE CRÉDITO S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 18 de noviembre de 2015, concluyó con el pago de intereses y capital correspondientes al vencimiento del Cupón N° 6 de la Emisión de Bonos IASA II - Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones de Bonos IASA II.

#### Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 18 de noviembre de 2015, procedió a la colocación de la Emisión de los “BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 3” por un importe nominal de Bs170.000.000,00.

### Bancos Múltiples

#### Banco de Crédito de Bolivia S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en su calidad de Fiduciario - Agente Pagador de la Emisión de Bonos de la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited Sucursal Bolivia (COBEE), el 19 de noviembre de 2015, finalizó el pago correspondiente al Cupón N° 2 de los Bonos COBEE IV Emisión 3, por un monto de Bs1.149.050,00.

### Empresas Privadas (Emisores)

#### Empresa Ferroviaria Andina S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 18 de noviembre de 2015, obtuvo un desembolso del Banco BISA S.A. por un total de Bs1.370.000,00 a 180 días plazo y con amortizaciones trimestrales.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 18 de noviembre de 2015, obtuvo un desembolso del Banco Unión S.A. por un total de Bs1.370.000,00 a 180 días plazo y con amortizaciones trimestrales.

#### EQUIPO PETROLERO SOCIEDAD ANÓNIMA (EQUIPETROL S.A.)

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 18 de noviembre de 2015, otorgó un préstamo de dinero a Refinería Oro Negro S.A. por un monto de \$us2.000.000,00 a 90 días plazo.

### **Industrias Sucroalcoholeras ISA S.A.**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 18 de noviembre de 2015, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

1. Designación de cargos a los miembros del Directorio.
2. Revocatoria y otorgamiento de nuevo Poder General de Administración.
3. Otorgamiento de Poder Especial, Amplio y Suficiente.
4. Aprobación de la instructiva de Poder.

### **Sociedades de Titularización**

#### **Bisa Sociedad de Titularización S.A.**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 18 de noviembre de 2015, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

- Otorgar Poder tipo "B" al Sr. Sergio Fabián Viscarra Luján, quien actualmente ocupa el cargo de Jefe de Estructuración de Patrimonios Autónomos.
- Designar al Sr. Sergio Fabián Viscarra Luján como Funcionario Responsable ante la UIF, a los Sres. Sergio Fabián Viscarra Luján, René Fernando Vargas Salas y Wilfredo Roberto Viscafe Rada como miembros de la Unidad de Cumplimiento y a los Sres. Wilder Humberto Barrios Siles y Sergio Fabián Viscarra Luján como miembros del Comité de Cumplimiento.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en calidad de administradores del Patrimonio Autónomo COBOCE - BISA ST Flujos de Ventas Futuras 002, procedió al depósito de Bs14.291,91 a la Cuenta de Libre Disponibilidad del Originador. Este monto de dinero corresponde al saldo en la relación sobre el Saldo Cuenta Exceso de Fondos Comprometidos / Promedio Fondos Comprometidos que superó el 10%.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que como Agente Pagador, procederá al pago del Cupón N° 34 de los Valores de Titularización de Contenido Crediticio COBOCE - BISA ST Flujos de Libre Disponibilidad de Ventas Futuras Serie CBT-TD-NU, a partir del 20 de noviembre de 2015, en su oficina.